



---

## AL DÍA Economist&Jurist Marzo

### AL DÍA ADMINISTRATIVO

#### Legislación

**Se incrementará la formación del personal de la Administración de Justicia para adaptarse a las nuevas tecnologías y a las reformas procesales y sustantivas que con periodicidad se publican**

**Resolución de 20 de enero de 2016, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se publica el Acuerdo entre el Ministerio de Justicia y las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito de la Administración de Justicia. (BOE núm. 19, de 22 de enero de 2016)**

Con este acuerdo se busca garantizar que la Administración de Justicia sea capaz de dar el servicio ágil y de la calidad que esperan los ciudadanos, con los medios precisos a tal fin, conciliando esta premisa con los derechos estatutarios que legítimamente corresponden al personal, conscientes que de este modo se cumplirán los objetivos de mejora y de intensificación de la calidad que, tanto el Ministerio de Justicia como los sindicatos de este sector, ti ...